

Datos Generales

Gaceta N°:	7454
Fecha de la Gaceta:	07/01/1937
Norma:	LEY
Número de Norma:	39
Fecha de la Norma:	30/12/1936
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	SOBRE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR EN LA REPUBLICA.
Comentario:	Mediante la referida Ley se establecieron las clases de juegos de suerte y azar permitidos en el país. En ese orden de ideas, se señaló el plazo y las bases para la reglamentación y licitación de estos juegos, y se regularon las concesiones de juegos de azar. Además, se creó un pago para ciertos espectáculos públicos. TEMAS RELACIONADOS: JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, LEY, ASAMBLEA NACIONAL, MULTA, JUEGOS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
JUEGOS
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
LEY
MULTA

Referencias

LEY 39						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 39						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	29	01/04/1941	8486	07/04/1941	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Ley 29 de 1941, deroga el aparte B del artículo 3 y el artículo 5 de la Ley 39 de 1936.

Jurisprudencia Constitucional
